



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

ACTA N°_{21.2.1.1} - 074

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTA : H.C. AUDRY MARÍA TORO ECHAVARRÍA
SECRETARIO GENERAL : DR. HERBERT LOBATÓN CUREA



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 074
JUEVES 04 DE JUNIO DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

2/27

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

ACTA N° 21.2.1.1- 074

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

HORA : Siendo las 9:00 am inicia la Plenaria
FECHA : Jueves 04 de junio de 2020
LUGAR : Virtual

PRESIDENTE : H.C. AUDRY MARÍA TORO ECHAVARRÍA
SECRETARIO : Dr. HERBERT LOBATÓN CURREA

LA PRESIDENTE: -Saludo general- Sesión plenaria ordinaria jueves 04 de junio de 2020. Señor Secretario, por favor llamar a lista.

EL SECRETARIO: -Procede llamar a lista-

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

ARIAS RUEDA CARLOS ANDRÉS
ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO
BRAVO CASTAÑO JUAN MARTIN
CASTRILLÓN RODRÍGUEZ MILTON FABIÁN
ERAZO RUIZ ANA LEIDY
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ TANIA
HERNÁNDEZ CEDENO ALEXANDRA
HURTADO GÓMEZ TERRY
LASSO OSPINA NATALIA
MORENO SALAZAR MARÍA ISABEL
MOSQUERA HARVY
ORTIZ URUENA ROBERTO

(P)
(P)

PELÁEZ CIFUENTES HENRY
PINILLA MALO CARLOS HERNANDO
RODRÍGUEZ NARANJO CARLOS HERNÁN
RODRÍGUEZ ZAMUDIO ROBERTO
ROJAS ATEHORTÚA DIANA CAROLINA
ROJAS SUAREZ JUAN PABLO
ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE
TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO
TORO ECHAVARRÍA AUDRY MARÍA

(P)
(P)
(P)
(P)
(P)
(P)
(P)
(P)
(P)

Nota: Presente (P) Ausente (A) Incapacitado (i)



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 074
JUEVES 04 DE JUNIO DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

3/27

Señora Presidenta, le informo que hay quórum decisorio. A continuación, entonaremos las notas del Himno Nacional y del Himno a Santiago de Cali Distrito Especial.

(SE ESCUCHAN LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL Y DEL HIMNO A SANTIAGO DE CALI)

LA PRESIDENTE: Señor Secretario, por favor leer el orden del día.

EL SECRETARIO: -Procede a leer el orden del día, sesión plenaria ordinaria, jueves 04 de junio de 2020-

ORDEN DEL DÍA

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.
2. APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:
 - ACTA No. 050 DEL 24 DE ABRIL DE 2020
 - ACTA No. 051 DEL 28 DE ABRIL DE 2020
3. PROPOSICIONES, COMUNICACIONES, VARIOS.

Señora Presidenta, ha sido leído el orden del día para que lo ponga en consideración de los Honorables Concejales.

LA PRESIDENTE: Se pone en consideración el orden día, anuncio que va a cerrar... queda cerrado... por favor, llamar a lista.

EL SECRETARIO: -Procede llamar a lista-

VOTACIÓN NOMINAL

ARIAS RUEDA CARLOS ANDRÉS	(SI)	PELÁEZ CIFUENTES HENRY	(SI)
ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO	(SI)	PINILLA MALO CARLOS HERNANDO	(A)
BRAVO CASTAÑO JUAN MARTIN	(SI)	RODRÍGUEZ NARANJO CARLOS HERNÁN	(SI)
CASTRILLÓN RODRÍGUEZ MILTON FABIÁN	(SI)	RODRÍGUEZ ZAMUDIO ROBERTO	(SI)
ERAZO RUIZ ANA LEIDY	(SI)	ROJAS ATEHORTÚA DIANA CAROLINA	(SI)
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ TANIA	(SI)	ROJAS SUÁREZ JUAN PABLO	(SI)
HERNÁNDEZ CEDENO ALEXANDRA	(SI)	ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE	(SI)
HURTADO GÓMEZ TERRY	(SI)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(SI)
LASSO OSPINA NATALIA	(SI)	TORO ECHAVARRÍA AUDRY MARÍA	(SI)
MORENO SALAZAR MARÍA ISABEL	(SI)		
MOSQUERA HARVY	(SI)		
ORTIZ URUEÑA ROBERTO	(SI)		

Nota: Ausente (A) Incapacitado (i)

Señora Presidenta, le informo que ha sido aprobado el orden del día.

LA PRESIDENTE: Siguiendo punto.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 074
JUEVES 04 DE JUNIO DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

4/27

EL SECRETARIO: -Procede a leer-

1. *APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:*

ACTA No. 050 DEL 24 DE ABRIL DE 2020
ACTA No. 051 DEL 28 DE ABRIL DE 2020

Señora Presidenta y Honorables Concejales, ha sido leído el segundo punto del orden del día, para que ponga en consideración el acta No. 050 del 24 de abril de 2020.

LA PRESIDENTE: Se pone en consideración el acta leída se abre la discusión... anuncio que va a cerrar... queda cerrado... por favor, llamar a lista.

EL SECRETARIO: Llamado a lista para aprobación del acta No. 050 del 24 de abril de 2020.

VOTACIÓN NOMINAL

ARIAS RUEDA CARLOS ANDRÉS	(SI)	PELÁEZ CIFUENTES HENRY	(SI)
ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO	(SI)	PINILLA MALO CARLOS HERNANDO	(A)
BRAVO CASTAÑO JUAN MARTIN	(SI)	RODRÍGUEZ NARANJO CARLOS HERNÁN	(A)
CASTRILLÓN RODRÍGUEZ MILTON FABIÁN	(SI)	RODRÍGUEZ ZAMUDIO ROBERTO	(SI)
ERAZO RUIZ ANA LEIDY	(SI)	ROJAS ATEHORTÚA DIANA CAROLINA	(SI)
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ TANIA	(A)	ROJAS SUAREZ JUAN PABLO	(SI)
HERNÁNDEZ CEDEÑO ALEXANDRA	(SI)	ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE	(SI)
HURTADO GÓMEZ TERRY	(SI)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(SI)
LASSO OSPINA NATALIA	(SI)	TORO ECHAVARRÍA AUDRY MARÍA	(SI)
MORENO SALAZAR MARÍA ISABEL	(SI)		
MOSQUERA HARVY	(SI)		
ORTIZ URUEÑA ROBERTO	(SI)		

Nota: Ausente (A) Incapacitado (i)

Señora Presidenta y Honorables Concejales, ha sido aprobada el acta No. 050 del 24 de abril de 2020. Señora Presidenta, para que ponga en consideración el acta No. 051 del 28 de abril de 2020.

LA PRESIDENTE: Se pone en consideración el acta No. 051 del 28 de abril de 2020, se abre la discusión... anuncio que va a cerrar... queda cerrado... por favor, llamar a lista.

EL SECRETARIO: Llamado a lista para votación del acta No. 051 del 28 de abril de 2020.

VOTACIÓN NOMINAL

ARIAS RUEDA CARLOS ANDRÉS	(SI)	LASSO OSPINA NATALIA	(SI)
ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO	(SI)	MORENO SALAZAR MARÍA ISABEL	(A)
BRAVO CASTAÑO JUAN MARTIN	(SI)	MOSQUERA HARVY	(SI)
CASTRILLÓN RODRÍGUEZ MILTON FABIÁN	(SI)	ORTIZ URUEÑA ROBERTO	(SI)
ERAZO RUIZ ANA LEIDY	(SI)	PELÁEZ CIFUENTES HENRY	(SI)
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ TANIA	(A)	PINILLA MALO CARLOS HERNANDO	(A)
HERNÁNDEZ CEDEÑO ALEXANDRA	(SI)	RODRÍGUEZ NARANJO CARLOS HERNÁN	(SI)
HURTADO GÓMEZ TERRY	(SI)	RODRÍGUEZ ZAMUDIO ROBERTO	(SI)



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 074
JUEVES 04 DE JUNIO DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

5/27

ROJAS ATEHORTÚA DIANA CAROLINA
ROJAS SUAREZ JUAN PABLO
ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE
TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO

(SI)
(SI)
(SI)
(SI)

TORO ECHAVARRÍA AUDRY MARÍA

(SI)

Nota: Ausente (A) Incapacitado (I)

Señora Presidenta y Honorables Concejales, les informo que ha sido aprobada el acta No. 051 del 28 de abril de 2020.

LA PRESIDENTE: Siguiente punto.

EL SECRETARIO: -Procede a leer-

2. PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.

Señora Presidenta, se ha sido leído el tercer punto del orden del día, le informo que los Honorables Concejales Fernando Alberto Tamayo Ovalle, Milton Fabián Castrillón Rodríguez, Ana Leidy Erazo Ruiz, Roberto Rodríguez Zamudio, Flower Enrique Rojas Torres, María Isabel Moreno Salazar, Diana Carolina Rojas Atehortúa, Juan Martin Bravo Castaño y Harvy Mosquera han mandado al correo de Secretaría General proposiciones y constancias para ser leídas por ellos en el día de hoy.

LA PRESIDENTE: Gracias Secretario, tiene la palabra el Dr. Fernando.

H.C. FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE: Primero para una constancia, de este mismo Concejo salió la necesidad de que el Alcalde se reuniera con los sectores de restaurantes de vida nocturna de Santiago de Cali, debo decirles que de estas continuas reuniones van saliendo aspectos positivos paulatinamente y un tema que es vital, que es la hambruna que este sector está enfrentando, la Administración Municipal ha tendido la mano y hoy se están entregando creo que 5.000 mercados. Entonces, celebro estos primeros pasos que se dan en el afán de construir, de enfrentar y de dinamizar este sector que es tan vital y es parte de nuestra esencia.

Voy a arrancar por la adición a la proporción que presenté del tema de seguridad porque se me quedo un tema que es el del Planchón, entonces es para adicionar la siguiente pregunta: ¿Qué estrategia se tiene para iniciar un proceso de trabajo social pero también de control en el sector el Planchón?

Ahora sí, leo la proposición.

PROPOSICIÓN

Sírvase citar al Secretario de Movilidad y Transporte William Vallejo para que responda el siguiente cuestionario:



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

1. *¿Cuáles son los mecanismos por parte de esta administración para atender la situación que actualmente vive el gremio de transporte especial en Santiago de Cali?*
2. *¿Por parte de la Secretaría de Movilidad se han agendado y establecido mesas de trabajo?*
3. *Según el Ministerio de transporte se autoriza transitoriamente a los vehículos de transporte especial como tránsito escolar y empresarial a prestar servicio urbano, manifestando además que; "Las condiciones operativas relacionadas con rutas, horarios, recorridos y tarifas entre otros, requeridos para la autorización de la prestación del servicio público colectivo y/o masivo, serán determinadas por la autoridad de transporte competente en su jurisdicción" desde esta secretaría ¿Cuál ha sido los mecanismos que permitan la integración de este gremio, a las labores permitidas transitoriamente?*
4. *¿Se ha generado beneficios económicos para este gremio de transportadores?*

LA PRESIDENTE: Se pone en consideración la proposición leída, coadyuvada por el Dr. Fabio Arroyave y el Dr. Roberto Ortiz, se abre la discusión... anuncio que va a cerrar... queda cerrado... por favor, llamar a lista.

EL SECRETARIO: Llamado a lista.

VOTACIÓN NOMINAL

ARIAS RUEDA CARLOS ANDRÉS	(A)	PELÁEZ CIFUENTES HENRY	(SI)
ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO	(SI)	PINILLA MALO CARLOS HERNANDO	(A)
BRAVO CASTAÑO JUAN MARTIN	(SI)	RODRÍGUEZ NARANJO CARLOS HERNÁN	(SI)
CASTRILLÓN RODRÍGUEZ MILTON FABIÁN	(SI)	RODRÍGUEZ ZAMUDIO ROBERTO	(SI)
ERAZO RUIZ ANA LEIDY	(SI)	ROJAS ATEHORTÚA DIANA CAROLINA	(SI)
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ TANIA	(A)	ROJAS SUAREZ JUAN PABLO	(SI)
HERNÁNDEZ CEDENO ALEXANDRA	(SI)	ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE	(A)
HURTADO GÓMEZ TERRY	(SI)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(SI)
LASSO OSPINA NATALIA	(SI)	TORO ECHAVARRIA AUDRY MARÍA	(SI)
MORENO SALAZAR MARÍA ISABEL	(SI)		
MOSQUERA HARVY	(SI)		
ORTIZ URUEÑA ROBERTO	(SI)		

Nota: Ausente (A) Incapacitado (i)

Señora Presidenta y Honorables Concejales, les informo que ha sido aprobada la proposición presentada por el Dr. Fernando Alberto Tamayo.

LA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Dr. Roberto Rodríguez.

H.C. ROBERTO RODRÍGUEZ ZAMUDIO: Para dejar dos constancias y presentar dos proposiciones, permítame dar lectura de las dos constancias.

CONSTANCIA

Desde el pasado mes de abril la EPS EMSSANAR, aprovechando su condición dominante, exigió al Hospital Departamental Mario Correa Rengifo establecer para esta vigencia las mismas tarifas ofertadas para el año 2019, ante la negativa justificada por el incremento de costos y gastos toman la decisión de



no contratar sus servicios y deciden contratar al Hospital Isafas Duarte Cancino, ordenando el traslado de los pacientes en cama e informando a los usuarios donde serán atendidos.

Se han generado ante esta situación dos graves problemas: el primero, el Hospital Mario Correa Rengifo deberá disminuir sus costos y gastos incluyendo supresión de contratos de trabajo, debilitando el servicio y la atención, el segundo, la gran mayoría de los usuarios que atienden residen en la Ladera, en las comunas 18 y 20, obligándose a trasladarse hasta el Oriente de la ciudad, esto involucra mayores costos en el desplazamiento y mayor tiempo utilizado.

He dado traslado de esta situación a la Superintendencia de Salud para que realice las investigaciones correspondientes ante el uso de esta posición dominante impuesta al Hospital Mario Correa Rengifo por parte de la EPS EMSSANAR, empresa que administra y sus directivos son de gran proporción del Departamento de Nariño, situación que parecería que los hace indolentes ante la situación de riesgo financiero que deja al Hospital Mario Correa.

Mientras la EPS EMSSANAR continúa facturando de manera continua, sin ningún tipo de subsidio o descuento a sus usuarios que no pueden utilizar los servicios de salud llenando sus arcas de dinero aprovechando esta crisis, pero de paso dejando en una grave situación financiera a los hospitales públicos.

CONSTANCIA

En diferentes redes sociales se puede observar graves atentados al río Pance, su cuenca, disposición de aguas servidas al río, la invasión fomentada por estructuras especializadas y la minería ilegal en sus afluentes; se reclama por la ciudadanía la presencia de las entidades ambientales CVC y DAGMA, pues estos hechos son reiterativos sin controles efectivos.

El Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente - DAGMA ha sido indolente ante estas situaciones quedando certificado ante el Juzgado Tercero de Ejecución de Penas en el año 2018, al afirmar que estas labores le corresponden a la CVC y a Parques Nacionales, se creyó por parte de los caleños que al llegar la nueva administración del DAGMA que tanto expresa el compromiso con el medio ambiente y el cuidado de las cuencas, sería garantía para el cumplimiento de la tutela.

En el estudio del debate Plan de Desarrollo 2020-2023, ocurrió lo mismo ante el llamado que mediante proposición respaldada por miles de caleños, hicieron el sentido de incluir: acatar el fallo de la tutela que reconoce al río Pance, su cuenca y afluentes como entidad sujeta derecho a la protección, conservación, mantenimiento y restauración por parte de la Alcaldía de Cali, sin ninguna justificación obraron con lo mas sencillo, ignorar el fallo.

Mediante esta constancia, le expresó a los caleños que comparten el cariño por nuestro río Pance, que a pesar de la indolencia del DAGMA hay un Juez de la República, el Juez Tercero de Ejecución de Penas, la Personería Municipal y unos órganos de control que están atentos a todas las denuncias sobre la afectación que hoy se está dando al río Pance, su cuenca y sus afluentes, que presentara en los próximos días una acción



conducente a demostrar que son más las palabras que los hechos en el cuidado, protección y restauración del río Pance y su cuenca.

Voy a dar lectura de las dos proposiciones,

PROPOSICIÓN

Citar al Secretario de Gobierno Dr. Jesús Darío González Bolaños, para que, en sesión plenaria del Concejo de Cali, presente informe consolidado de acuerdo con el siguiente cuestionario:

Informe consolidado de los contratos vigentes de concesión, comodatos y convenios suscritos entre la Alcaldía de Cali, tanto por el Alcalde como funcionarios delegados de la Administración Central y Descentralizada, para cada uno de ellos detallar lo siguiente;

- *Fecha de suscripción y vigencia.*
- *Objeto.*
- *Valor.*
- *Ingresos generados para cada una de las partes.*
- *Prorrogas o adiciones.*
- *Estado actual.*
- *Fecha de vencimiento.*
- *Informes de supervisión año 2020, que evidencie viabilidad o no, de generar prorroga o terminación.*

PROPOSICIÓN

Solicitar a la Contraloría de Santiago de Cali, realizar una auditoría integral excepcional a la Secretaría de Educación Municipal, en lo relacionado a los procesos de contratación de la presente vigencia 2020 al PAE, Transporte y Aseo entre otros.

LA PRESIDENTE: Se pone en consideración la proposición leída, coadyuvada por la Dra. Diana, el Dr. Fabio, la Dra. Ana y la Dra. Alexandra, se abre la discusión... anuncio que va a cerrar... queda cerrado... por favor, llamar a lista.

EL SECRETARIO: Señora Presidenta, se está poniendo en consideración dos proposiciones, una de educación y otra para solicitar al Secretario de Gobierno Municipal.

VOTACIÓN NOMINAL

ARIAS RUEDA CARLOS ANDRÉS
ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO
BRAVO CASTAÑO JUAN MARTIN
CASTRILLÓN RODRÍGUEZ MILTON FABIÁN
ERAZO RUIZ ANA LEIDY
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ TANIA
HERNÁNDEZ CEDEÑO ALEXANDRA
HURTADO GÓMEZ TERRY
LASSO OSPINA NATALIA
MORENO SALAZAR MARÍA ISABEL
MOSQUERA HARVY
ORTIZ URUEÑA ROBERTO

(SI)
(SI)
(SI)
(SI)
(SI)
(A)
(SI)
(SI)
(SI)
(SI)
(SI)
(SI)
(SI)

PELÁEZ CIFUENTES HENRY
PINILLA MALO CARLOS HERNANDO
RODRÍGUEZ NARANJO CARLOS HERNÁN
RODRÍGUEZ ZAMUDIO ROBERTO
ROJAS ATEHORTUA DIANA CAROLINA
ROJAS SUAREZ JUAN PABLO
ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE
TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO
TORO ECHAVARRÍA AUDRY MARÍA

(SI)
(A)
(SI)
(SI)
(SI)
(SI)
(SI)
(SI)
(SI)

Nota: Ausente (A) Incapacitado (i)



Señora Presidenta y Honorables Concejales, han sido aprobadas las dos proposiciones presentadas por el Dr. Roberto Rodríguez Zamudio.

LA PRESIDENTE: Tiene la palabra la Dra. Diana.

H.C. DIANA CAROLINA ROJAS ATEHORTÚA: De acuerdo con lo que esta curul desde el período pasado arranco a hacer de control político con el PAE, aún no hay respuesta de la Secretaría de Educación y creo que es importante para la ciudadanía tener claridad sobre la legalidad de las contrataciones. También quiero dejar una constancia, el 12 de febrero radiqué ante la Secretaría de Educación un derecho de petición solicitando la información de contratación del PAE de la cual, a la fecha pasados 4 meses, no se ha dado respuesta por esta razón dejo constancia de que el día de hoy envié seguimiento a la solicitud a la Personería Municipal.

La proposición es la siguiente:

PROPOSICIÓN

Citar al Secretario de Educación para que responda el siguiente cuestionario:

- *Aseo y mantenimiento integral con insumos para Instituciones Educativas Oficiales: ¿Por qué se realizaron los procesos? ¿Por qué se fragmentaron?*
- *Sobre la contratación de la vigencia 2020: ¿Cuándo y cómo se contrató el aseo y mantenimiento en las Instituciones Educativas Oficiales para esto de la vigencia 2020? ¿Qué medidas se implementaron en el marco de la Pandemia COVID-19 y el aislamiento obligatorio en la ejecución de los contratos de aseo y mantenimiento? ¿Se suspendieron los contratos de aseo y mantenimiento?*
- *Sobre el Transporte Escolar, la Secretaría de Educación publicó en el SECOP 18 procesos de contratación ¿Cómo se realizó el proceso de contratación de lo restante del año? ¿Cuándo se realizó? ¿Por qué el proceso de selección se realizó solamente desde el 28 de enero hasta el 29 de enero de 2020?*
- *Con el tema de la pandemia y el aislamiento obligatorio: ¿En la ejecución de contratos de transporte escolar qué medidas implementaron? ¿En qué estado están los contratos? ¿Qué pagos se han realizado pues los niños no están yendo a estudiar?*
- *Sobre las matrículas y la educación virtual: ¿Qué medidas ha adoptado la Secretaria de Educación para garantizar la educación virtual? ¿Cuántos estudiantes están recibiendo educación virtual en el marco del aislamiento obligatorio? ¿Qué medidas implementaron en las instituciones educativas oficiales para evitar la deserción escolar? ¿De qué manera se están acompañando a las familias?*



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 074
JUEVES 04 DE JUNIO DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

10/27

- Y la ultima pregunta ¿Cuándo se empezará a realizar el uso del SECOP 2 para las contrataciones de la Secretaría de Educación?

La segunda constancia tiene que ver con la reactivación económica pero además un punto que no puede quedar en el aire y es lo que le esta pasando a las personas que trabajan como independientes, la plataforma hoy no está organizada para quienes no tienen Cámara y comercio y ahí se están presentado las denuncias de personas que inescrupulosamente están vendiendo el pasaporte utilizando empresas fachadas para sacar los documentos.

CONSTANCIA

El pasaporte sanitario ha sido una herramienta útil para la reactivación organizada y segura de la economía y no obstante, se ha vuelto un trámite burocrático adicional que no ha contemplado el sector informal e independiente que requiere reactivarse de una forma segura dado el contexto de la pandemia, debido a que la plataforma para su expedición no incluye las opciones necesarias para los trabajadores independientes y en la informalidad y a pesar de las limitaciones expuestas a nuestra ciudad por el Gobierno Nacional son muchas las personas que ejercen actividades autorizadas.

Hago un llamado a la Alcaldía para que se pueda habilitar en el portal la opción para independientes en los sectores ya autorizados de forma que la reactivación económica se haga de forma organizada y segura para todos.

LA PRESIDENTE: Se pone en discusión la proposición... el Dr. Henry me ha pedido la palabra.

H.C. HENRY PELÁEZ CIFUENTES: Veo que hay una similitud en la proposición de la Dra. Diana y la proposición del Dr. Roberto Rodríguez sobre la educación, en aras de la efectividad de los debates le pediría a la Dra. Diana que adicione las preguntas que esta haciendo a la proposición que ella ya coadyuvo del Concejal Roberto Rodríguez puesto que es al Secretario de Educación que se está citando y tiene que ver con el mismo tema.

LA PRESIDENTE: Dra. Diana.

H.C. DIANA CAROLINA ROJAS ATEHORTÚA: Les propongo que sea en la misma citación pero que las proposiciones sean distintas porque son dos hojas de preguntas de las proposiciones que presente desde el período pasado... es distinta y un poco más enfocada al tema de contratación.

LA PRESIDENTE: Dr. Fabio.



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 074
JUEVES 04 DE JUNIO DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

11/27

H.C. FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO: He notado que también hay otras proposiciones que tienen que ver con educación por eso una vez aprobadas las proposiciones que sea la presidencia que les dé un manejo a todas las proposiciones, junta toda la temática y luego programa.

LA PRESIDENTE: Dr. Flower, tiene la palabra.

H.C. FLOWER ENRIQUE ROJAS TORRES: También tengo unas preguntas para educación que si me permiten se podrían incluir en la proposición del Concejal Roberto para que se haga una sola citación, pero también decir que las proposiciones que son netamente fiscal se puedan remitir a la Contraloría y no se haga un debate.

LA PRESIDENTE: Se pone en consideración la proposición leída, coadyuvada por la Dra. Alexandra, el Dr. Roberto, la Dra. Ana, el Dr. Fabio, el Dr. Juan Martin, la Dra. María Isabel, el Dr. Flower y el Dr. Carlos Arias, se abre la discusión... anuncio que va a cerrar... queda cerrado... por favor, llamar a lista.

EL SECRETARIO: Llamado a lista, Señora Presidenta.

VOTACIÓN NOMINAL

ARIAS RUEDA CARLOS ANDRÉS	(SI)	PELÁEZ CIFUENTES HENRY	(SI)
ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO	(SI)	PINILLA MALO CARLOS HERNANDO	(A)
BRAVO CASTAÑO JUAN MARTIN	(SI)	RODRÍGUEZ NARANJO CARLOS HERNÁN	(NO)
CASTRILLÓN RODRÍGUEZ MILTON FABIÁN	(SI)	RODRÍGUEZ ZAMUDIO ROBERTO	(SI)
ERAZO RUIZ ANA LEIDY	(SI)	ROJAS ATEHORTÚA DIANA CAROLINA	(SI)
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ TANIA	(A)	ROJAS SUÁREZ JUAN PABLO	(SI)
HERNÁNDEZ CEDENO ALEXANDRA	(SI)	ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE	(SI)
HURTADO GÓMEZ TERRY	(SI)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(SI)
LASSO OSPINA NATALIA	(SI)	TORO ECHAVARRÍA AUDRY MARÍA	(SI)
MORENO SALAZAR MARÍA ISABEL	(SI)		
MOSQUERA HARVY	(SI)		
ORTIZ URUEÑA ROBERTO	(SI)		

Nota: Ausente (A) Incapacitado (I)

Con 18 votos positivos y 1 negativo. Señora Presidenta, ha sido aprobada la proposición.

LA PRESIDENTE: Como las proposiciones de educación la mayoría tienen los mismos temas vamos a hacer un solo cuestionario para enviar al Secretario de Educación. Tiene la palabra el Dr. Milton Fabian.

H.C. MILTON FABIÁN CASTRILLÓN RODRÍGUEZ: Es para dejar una constancia y luego una proposición.



CONSTANCIA

Es una realidad, celebro que ha sido incluido en el Plan de Desarrollo mi propuesta de crear la Comisaría de Familia Especial y Permanente para la realización de procesos de restablecimiento de derechos con carácter de urgentes y priorizados en materia de violencia intrafamiliar y delitos sexuales contra las mujeres, los niños, los jóvenes, los adultos mayores, comunidad LGTBIQ y de género al interior de la Fiscalía Seccional de Cali y que funcionará en la URI de Santiago de Cali, con la finalidad de aportar de manera significativa a la reducción de la revictimización y al incremento de las garantías de protección y no repetición para las víctimas.

Es por ello, que en el día de ayer radiqué al Concejo de Cali, así como al Alcalde Jorge Iván Ospina y al Secretario de Seguridad y Justicia Carlos Alberto Rojas, el proyecto de acuerdo que tiene como finalidad reivindicar los derechos de estos grupos de personas, hacer más eficiente su acceso a la administración de justicia y combatir todo tipo de violencia contra ellos.

Por eso, solicité a la Administración Municipal Distrital su viabilidad financiera que soporte este proyecto de acuerdo, así como invito a los Concejales a que apoyen esta iniciativa para que como lo dije salvaguardemos los derechos de las mujeres, los niños, los jóvenes, los adultos mayores y la comunidad LGTBIQ.

PROPOSICIÓN

Solicito a la honorable plenaria adicionar a la proposición en la que fue citado el Secretario de Cultura, que radiqué el lunes 01 de junio de 2020, con el fin de que citemos igualmente al Director de CORFECALI, para que responda el siguiente cuestionario:

- 1. Explique y presente el Plan Estratégico de Mercadeo y Ventas para los eventos de la ciudad de Cali, por ejemplo: la Feria de Cali y el Festival Petronio Álvarez.*
- 2. ¿Del presupuesto presentado para realizar la Feria de Cali virtual, explique detalladamente porque y para que este presupuesto, teniendo en cuenta el estado actual de la ciudad por causa de la Pandemia Covid-19?*
- 3. Explique cuál será la fuente de financiación de los 8.000 millones que vale el mantenimiento de Corfecali y que gestión ha hecho usted para la consecución de los recursos.*
- 4. ¿Cuál es su perfil y experiencia profesional? ¿Cuenta con experiencia en eventos nacionales e Internacionales?*
- 5. Explique y presente el perfil de la gente contratada por usted en los cargos de alta responsabilidad y experiencia en Corfecali.*

LA PRESIDENTE: Se pone en consideración la proposición presentada, coadyuvada por el Dr. Juan Pablo, la Dra. Alexandra y el Dr. Carlos Andrés Arias, se abre la discusión... anuncio que va a cerrar... queda cerrado... por favor, llamar a lista.

EL SECRETARIO: -Procede llamar a lista-



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 074
JUEVES 04 DE JUNIO DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

13/27

VOTACIÓN NOMINAL

ARIAS RUEDA CARLOS ANDRÉS	(SI)	PELÁEZ CIFUENTES HENRY	(SI)
ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO	(SI)	PINILLA MALO CARLOS HERNANDO	(A)
BRAVO CASTAÑO JUAN MARTIN	(SI)	RODRÍGUEZ NARANJO CARLOS HERNÁN	(A)
CASTRILLÓN RODRÍGUEZ MILTON FABIÁN	(SI)	RODRÍGUEZ ZAMUDIO ROBERTO	(SI)
ERAZO RUIZ ANA LEIDY	(SI)	ROJAS ATEHORTÚA DIANA CAROLINA	(SI)
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ TANIA	(A)	ROJAS SUAREZ JUAN PABLO	(SI)
HERNÁNDEZ CEDEÑO ALEXANDRA	(SI)	ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE	(SI)
HURTADO GÓMEZ TERRY	(SI)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(SI)
LASSO OSPINA NATALIA	(SI)	TORO ECHAVARRÍA AUDRY MARÍA	(SI)
MORENO SALAZAR MARÍA ISABEL	(SI)		
MOSQUERA HARVY	(SI)		
ORTIZ URUEÑA ROBERTO	(A)		

Nota: Ausente (A) Incapacitado (i)

Señora Presidenta, le informo que ha sido aprobada la proposición presentada por el Honorable Concejal Milton Fabián Rodríguez.

LA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Dr. Flower.

H.C. FLOWER ENRIQUE ROJAS TORRES: Para leer una proposición.

PROPOSICIÓN

En ejercicio de mis atribuciones como Concejal de Santiago de Cali, pongo a consideración de la honorable corporación la presente proposición en la cual cito al Director del Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente -DAGMA, Doctor Carlos Eduardo Calderón Llantén; e invito a la Personería Distrital y a la Contraloría General de Santiago de Cali, para que rinda informe detallado y de respuesta al siguiente cuestionario que se encuentra organizado en 4 partes a saber:

- Contaminación de ríos y humedales.
- 1. *¿Cuáles son los resultados en las mediciones de los niveles de contaminación de los principales ríos y acuíferos de la ciudad durante lo que va corrido del año, así como las acciones adelantadas desde su entidad para el seguimiento, control y tratamiento de dichos niveles de contaminación y medidas de conservación y cuidado?*
- 2. *¿Cuál es el estado actual del río Pance en relación con los niveles de contaminación en su cuenca baja con motivo de la ejecución de proyectos inmobiliarios y labores de extracción de roca en esa zona? ¿Cómo se han adelantado las acciones interinstitucionales para prevenir y controlar la ocurrencia de hechos que menoscaben la conservación ambiental de esa zona durante lo que va corrido del año?*
- 3. *¿Cuál es el inventario actual de humedales, tanto en la zona urbana como la rural, así como los privados y públicos de la ciudad?*
- 4. *¿Cuántos humedales han desaparecido en los últimos 10 años y cuáles están en grave riesgo de desaparecer, explicando las razones que lo sustentan?*
- 5. *¿Qué acciones ha desplegado la administración distrital durante lo corrido del año para la protección ambiental de los diferentes humedales de la ciudad?*



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

6. *En relación con la construcción de la Terminal Sur del MIO el cual afecta de manera directa la zona ambiental del humedal el Cortijo, ¿Cuáles han sido las acciones especiales de protección y conservación de flora y fauna desplegadas desde el mes de enero a la fecha?*
7. *¿Cuántos árboles se han talado a la fecha con motivo de la construcción de la Terminal Sur y cómo se realiza el proceso de compensación arbórea?*
8. *En razón a que, en el año 2018, bajo la administración de Maurice Armitage se contempló la realización de obras de infraestructura en la zona conocida como el Zanjón del Burro, el cual fue objeto de duras críticas por parte de la comunidad, y por la cual adelanté varias acciones entre otras un fuerte debate de control político en defensa y protección del medio ambiente, razón suficiente para que el DAGMA se manifestara en favor de la protección del Zanjón del Burro por tratarse de un área de especial importancia eco-sistémica y en consecuencia negó el concepto de viabilidad ambiental a la intervención. ¿Cuáles son las medidas y acciones concretas de restauración, protección, mantenimiento y conservación, adelantadas por esa entidad durante lo que va corrido del año sobre el humedal en mención?*
9. *¿Informe por qué pese a la importancia ecológica y ambiental que representa el Zanjón del Burro para la ciudad, aún no ha sido declarado reserva ecológica municipal sujeto de protección ambiental? ¿Qué pasó con la intención que tuvo la administración municipal de adelantar un proyecto de acuerdo que contemplara esa posibilidad?*

- *Calidad del aire.*

En el mes de enero se registró un descenso en la calidad del aire en las comunas 17, 18 y 22 en el cual se observó un incremento en la partícula contaminante Pm2,5 proveniente presuntamente de los vehículos circulantes en esa zona, tal como lo evidenció la estación de monitoreo de la Universidad del Valle. Igualmente ocurre con la zona norte de la ciudad, comunas 2, 4 y 8 en donde se perciben olores fuertes y desagradables, así como nubes de humo y ceniza y en donde la estación de monitoreo ubicada en la Flora detecto un desmejoramiento de la calidad del aire. Teniendo en cuenta lo anterior:

1. *¿Cuál ha sido el estado de la calidad del aire registrada por la red de monitoreo en las diferentes estaciones durante lo que va corrido del año, y cuál será la estrategia por implementar para la mitigación de la contaminación y el mejoramiento de la calidad del aire en la ciudad?*
 2. *Dado que por motivos de aislamiento se espera una evidente mejoría en la calidad del aire en las diferentes zonas de la ciudad ¿Sírvese informar que acciones concretas a llevado a cabo durante el periodo de confinamiento, con el fin de conservar y preservar los niveles de calidad del aire una vez la ciudad vuelva a la normalidad?*
 3. *Debido a que la contaminación del aire en la zona norte de la ciudad se debe en gran medida a fuentes fijas localizadas en las comunas 2, 4 y 8 ¿Qué acciones concretas de concertación con las empresas e industrias ubicadas en esos sectores ha adelantado la entidad con el fin de lograr compromisos en torno a la emisión de agentes contaminantes?*
 4. *¿Qué acciones interinstitucionales junto con la CVC se han logrado adelantar en la zona industrial de Acopi Yumbo para la formulación de planes de manejo de la calidad del aire? ¿existe la posibilidad de declarar la zona como 'Área fuente de contaminación'?*
- *Deforestación y programa de silvicultura.*



Teniendo en cuenta el incremento de la deforestación por la ejecución de diversos proyectos de infraestructura como las obras del Plan Jarillón, la construcción del puente de la autopista Simón Bolívar sobre la calle Quinta hacia Jamundí y la construcción del Proyecto Mall Plaza, que en los últimos 2 años han sumado más de 800 árboles talados:

- 1. ¿Cuáles son los avances en el Plan de Silvicultura Urbana para fortalecer la estructura ecológica complementaria y cuál es el diagnóstico que se tiene sobre el estado fitosanitario de la malla verde que compone la ciudad?*
 - 2. ¿Cuál es el plan de choque que se piensa adelantar para mitigar los riesgos ocasionados por la caída de árboles en la ciudad?*
 - 3. ¿Cuántos procesos de siembra de árboles se han adelantado durante lo que va corrido del presente año y en qué sectores?*
 - 4. ¿Cuál es su meta de reforestación contemplada para el presente año y cuál ha sido el presupuesto destinado para adelantar las labores de silvicultura?*
 - 5. Con relación al proyecto constructivo denominado Mall Plaza, que se adelanta en los alrededores de la Plaza de Toros de Cañaveralejo, sírvase informar, si a la fecha ya fue adelantado el proceso de compensación arbórea por parte de la Fiduciaria Bogotá, a la cual le fue prorrogado el plazo hasta el día 30 de enero del presente año, aduciendo la espera de mejores condiciones climatológicas para la siembra.*
 - 6. Si la respuesta a la anterior pregunta es afirmativa, informe a la plenaria el costo total del proceso de compensación arbórea y la forma como se llevó a cabo dicho proceso, indicando los lugares que fueron impactados y las especies arbóreas compensadas. Si por el contrario aún no se adelanta el proceso de compensación arbórea, indique las razones que han llevado al incumplimiento de lo pactado por la autoridad ambiental y los documentos que soportan dicha decisión.*
- Minería.*

Desde el mes de marzo durante el periodo de confinamiento se ha registrado un incremento en la práctica de la minería ilegal. Así lo demuestran los operativos de control realizados por Parques Nacionales Naturales (PNN) y el Ejército Nacional en donde han sido capturados 8 personas en el sector conocido como Minas del Socorro o Alto del Buey, afectando gravemente la cuenca del río Cali.

- 1. ¿Cómo se articulan los puestos de control y vigilancia ubicados en la zona de ladera y de farallones con los demás organismos interinstitucionales para contrarrestar el flagelo de la minería ilegal? ¿Cuáles han sido sus acciones y resultados durante lo que va corrido del año?*
- 2. ¿Qué acciones ha adelantado el DAGMA durante lo corrido del año para contrarrestar la contaminación del río Cali ocasionada por la minería y otros factores, para mejorar sus índices de calidad del agua?*
- 3. ¿Cómo se ha surtido el proceso de restablecimiento de las zonas ocupadas con la actividad de la minería ilegal en temas como la deforestación de las cuencas hidrográficas y la ocupación de los nacimientos de agua?*

LA PRESIDENTE: Se pone en consideración la proposición presentada... Dr. Fernando.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 074
JUEVES 04 DE JUNIO DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

16/27

H.C. FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE: Flower como es un paneo tan integral del DAGMA me gustaría que me permita adicionar unas preguntas que tienen que ver con el comparendo ambiental y la otra que es explicar cómo se están controlando las invasiones y la minería ilegal en los corregimientos de Santiago de Cali.

- *Sírvase informar ¿cuántos comparendos ambientales han sido impuestos entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de mayo de 2020?*
- *Sírvase informar: ¿cuántas personas objetaron el comparendo ambiental impuesto? ¿cuántas se les dio la razón y no debieron pagar la multa? ¿cuántas les quedó en firme la sanción económica? ¿Cuántos procesos de cobro coactivo están en curso a infractores que fueron sancionados con el comparendo ambiental entre el 1 de enero de 2020 y el 4 de junio de 2020?*

LA PRESIDENTE: Dr. Harvy.

H.C. HARVY MOSQUERA: Dr. Flower con su venia me gustaría adicionar a su proposición,

- *¿Cuál es el número de áreas protegidas para las cuencas de abastecimiento de acueducto y cuál es el presupuesto apropiado para ello? según la Ley 99 de 1993 Artículo 111 y sus decretos.*
- *¿Cuál es la situación de las aguas residuales que son vertidas hoy en fuentes hídricas y canales de aguas lluvias y cuáles son las acciones establecidas por su dependencia?*
- *¿Cómo se encuentra Cali en materia de urbanización urbana respecto a la población?*
- *En materia de contaminación de ruido y ruido ambiental ¿Cómo esta la ciudad y cuales son las zonas más impactadas?*

LA PRESIDENTE: Dr. Roberto Rodríguez.

H.C. ROBERTO RODRÍGUEZ ZAMUDIO: Para solicitarle al Dr. Flower que en la del río Pance me permita invitar a la CVC, a Parque Nacionales, al Corregidor de Pance y la Presidencia de la JAL comuna 22 y de igual forma adicionar un punto,

- *¿Qué acciones concretas se han formulado y desarrollado en cumplimiento de la acción de tutela No. 31 la cual le da derecho fundamental al río Pance para su conservación y protección?*

LA PRESIDENTE: Dr. Milton.



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 074
JUEVES 04 DE JUNIO DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

17/27

H.C. MILTON FABIÁN CASTRILLÓN RODRÍGUEZ: Como había presentado una proposición aprobada por ustedes el 1 de junio con respecto al Director del DAGMA entonces propongo que se unan las dos proposiciones para que escuchemos al Director del DAGMA en una sola citación.

LA PRESIDENTE: Se pone en consideración, anuncio que va a cerrar... queda cerrado... coadyuvada por los Concejales Fabio Arroyave, Carlos Arias, Ana Erazo, Juan Pablo Rojas, María Isabel Moreno, Natalia Lasso, Roberto Rodríguez, Terry Hurtado. Señor Secretario, por favor llamar a lista.

EL SECRETARIO: -Procede llamar a lista-

VOTACIÓN NOMINAL

ARIAS RUEDA CARLOS ANDRÉS	(SI)	PELÁEZ CIFUENTES HENRY	(SI)
ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO	(SI)	PINILLA MALO CARLOS HERNANDO	(A)
BRAVO CASTAÑO JUAN MARTIN	(SI)	RODRÍGUEZ NARANJO CARLOS HERNÁN	(A)
CASTRILLÓN RODRÍGUEZ MILTON FABIÁN	(SI)	RODRÍGUEZ ZAMUDIO ROBERTO	(SI)
ERAZO RUIZ ANA LEIDY	(SI)	ROJAS ATEHORTÚA DIANA CAROLINA	(SI)
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ TANIA	(A)	ROJAS SUAREZ JUAN PABLO	(SI)
HERNÁNDEZ CEDENO ALEXANDRA	(A)	ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE	(SI)
HURTADO GÓMEZ TERRY	(SI)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(SI)
LASSO OSPINA NATALIA	(SI)	TORO ECHAVARRÍA AUDRY MARÍA	(SI)
MORENO SALAZAR MARÍA ISABEL	(SI)		
MOSQUERA HARVY	(SI)		
ORTIZ URUEÑA ROBERTO	(SI)		

Nota: Ausente (A) Incapacitado (I)

Señora Presidenta y Honorables Concejales, ha sido aprobada la proposición presentada por el Honorable Concejal Flower Enrique Rojas Torres.

LA PRESIDENTE: En el mismo sentido que hicimos la de educación vamos a hacer un solo cuestionario donde se integren las proposiciones de los diferentes Concejales. Tiene la palabra el Dr. Roberto Ortiz.

H.C. ROBERTO ORTIZ URUEÑA: Antes de dejar mi constancia quiero que por favor se me permita presentar un video.

(POR SOLICITUD DEL H.C. ROBERTO ORTIZ URUEÑA SE PROYECTA EL VIDEO SOBRE PRESUNTA IRREGULARIDAD EN CLÍNICA DE CALI)

Esta señora denuncia una irregularidad en una clínica de Cali y su proceder que al parecer no fue el correcto en estos tiempos de pandemia, en nuestro país la salud y el tema del Covid se ha venido especulando como si se estuviera montando un gran negocio y eso hace que los ciudadanos sientan temor con algunos centros hospitalarios... y esperamos que las autoridades investiguen a fondo estas denuncias... mi invitación es a estar vigilantes con la salud de los caleños e impedir que luego estemos hablando de falsos positivos de Covid-19.

LA PRESIDENTE: Tiene la palabra la Dra. Ana Erazo.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 074
JUEVES 04 DE JUNIO DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

18/27

H.C. ANA LEIDY ERAZO RUIZ: Tengo dos proposiciones pero antes quiero leer dos constancias.

CONSTANCIA

Ana Erazo Ruiz Concejala de Santiago de Cali del Polo Democrático Alternativo, me permito realizar la siguiente constancia sobre las preocupantes estadísticas de mortalidad por desnutrición infantil que presenta nuestra región durante la actual cuarentena.

El martes 2 de junio la Secretaria de Salud de la Gobernación Dra. María Cristina Lesmes señalo que solo para el mes de marzo se registran fallecimientos de 4 niños menores de 1 año por desnutrición, adicionalmente se contabilizan 9 muertes de menores de 5 años, 7 de ellos por enfermedad diarreica aguda y desnutrición y 2 con infección respiratoria aguda y desnutrición.

Este dramático cuadro de abandono de nuestra niñez debería avergonzarnos como sociedad pues como constituye un desacato institucional al principio de prevalencia de los derechos de los niños y de las niñas consignado en el Artículo 44 de nuestra Carta Política, así mismo desconoce los principios básicos de la Convención de los Derechos de Naciones Unidas y las sentencias de la Corte Constitucional como la T-200 de 2014 que han amparado a los menor como sujetos de especial protección.

Toda vez que la Secretaría de Salud de la Gobernación refirió que Cali era uno de los territorios mas afectados por esta problemática quiero invitar a que desde las Secretarías de Salud y Educación se adelanten todas las acciones institucionales que sean necesarias para asegurar la cobertura alimentaria de los niños y niñas de la ciudad, la intervención oportuna en la nutrición de esta población, no solo es ética y legalmente vinculante, sino que resulta además urgente para prevenir temas de retraso sicomotor y perdida de capacidad intelectual en los menores.

Por eso mismo, se requiere también de una efectiva articulación entre las entidades del Estado a nivel distrital, departamental y nacional en aras de contener estas inaceptables estadísticas y así garantizar una mejor infancia para nuestros niños y niñas.

CONSTANCIA

Ana Erazo Ruiz Concejala de Santiago de Cali del Polo Democrático Alternativo, me permito dejar constancia sobre la intromisión de excavadoras en la reserva natural ubicada en la avenida de los cerros con 66, tal intrusión perturba enormemente el ecosistema, además de acabar con el hábitat de los animales que por años han convivido en este espacio, zarigüeyas, guatines, iguanas y pájaros.

Exigimos al DAGMA y a la CVC a que nos expliquen sobre dicho suceso que aconteció el 3 de junio del 2020, además exhortamos a que tengan cualquier intención sobre construir en esta zona, no puede ser que sigamos primando los intereses privados sobre el bienestar de la mayoría a



sabiendas de la grave situación climática que está atravesando nuestra ciudad.

Estas son mis dos constancias y me permito leer dos proposiciones.

PROPOSICIÓN

En mi calidad de Concejala de la ciudad de Cali, propongo a la Honorable Plenaria del Concejo Municipal de Santiago de Cali, citar a los siguientes funcionarios: Al Gerente de la Empresa de Renovación Urbana – EMRU E.I.C.E Yecid Cruz; a la Secretaria de Vivienda Social y Hábitat, Martha Liliana Hernández; al Director del Departamento de Planeación, Roy Alejandro Barreras Cortés; e invitar a la personería y contraloría municipal para que entreguen un informe detallado y diagnóstico a la fecha del Proyecto de Renovación Urbana, Plan Parcial San Pascual y den respuesta, adicionalmente, al siguiente cuestionario:

1. *A la fecha, ¿Cuáles han sido los avances del Plan Parcial San Pascual en materia de habilitación del suelo y gestión predial?*
2. *¿Cuál es el estado financiero del Plan Parcial San Pascual? ¿Cuál ha sido el pago de obligaciones de los predios del Plan Parcial San Pascual?*
 - a. *¿Cuál es el estado contable de todas las fiducias que agrupan este plan parcial?*
3. *¿Cuáles son los contratos derivados y fiducias que agrupan el Plan Parcial San Pascual?*
4. *¿Existen comités de seguimiento que supervisen los contratos derivados y las fiducias que se han constituido en virtud del Plan San Pascual?*
 - a. *En caso de que exista, ¿Cuáles han sido sus conceptos?*
 - b. *¿Cuáles son los mecanismos de seguimiento y su soporte en actas?*
5. *¿Cuál es el estado de adquisición de los predios en el marco de ejecución del Plan Parcial San Pascual?*
6. *¿Qué contratos se han formulado para las obras entre las calles 12 y 13; y cómo va el estado de compra?*
7. *¿Cuáles han sido las ofertas emitidas y ofertas de compra?*
 - a. *Entregar un reporte de los pagos dentro de la ejecución del plan de gestión social por persona.*
 - b. *Entregar un reporte de los pagos por arrendamiento a las personas desalojadas.*
 - c. *Entregar un reporte frente a los incumplimientos de pagos, dentro de los planes de gestión predial y social.*
8. *¿Cuál es la disponibilidad presupuestal para el pago de los avalúos en San pascual? Hasta la fecha, ¿Cuál es el estado de dichos avalúos?*

PROPOSICIÓN

Ana Erazo Ruiz, Concejala de Santiago de Cali del Polo Democrático Alternativo, pongo a consideración ante las y los demás honorables concejales la siguiente proposición:

Citar al Secretario de Seguridad y Justicia, Carlos Rojas y a la Secretaria de Vivienda, Martha Liliana Hernández, para que rinda un informe detallado al Concejo de Santiago de Cali sobre los acontecimientos presentados en el Barrio Siloé, sector Casa de Piedra y el Corregimiento La Buitrera sector la Carbonera y sector Villa Lili, los cuales fueron



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 074
JUEVES 04 DE JUNIO DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

20/27

intervenidos por la subsecretaria de Inspección de Vigilancia y Control, los días sábado 2 de mayo y 27 de mayo, respectivamente.

- 1. Informar de manera detallada los hechos ocurridos el sábado 2 de mayo en el barrio Siloé donde varias familias denunciaron abusos en el uso de la fuerza por parte de la policía que realizó un procedimiento de recuperación de un terreno.*
- 2. Informar de manera detallada qué ocurrió en La Buitrera sector la Carbonera y sector Villa Lili, donde varias familias también denunciaron abusos en el uso de la fuerza por parte de la policía en un procedimiento en el que participó la Secretaria de Seguridad y Justicia.*
- 3. Informar cuál es el debido proceso para la intervención de las construcciones de viviendas y levantamiento de techos en mejoras como se presentaron en los sectores anteriormente nombrados y soportar las acciones realizadas.*
- 4. ¿Cuál es el plan estratégico que la Secretaría de Seguridad y Justicia tiene implementado para que estas intervenciones no terminen en conflictos y se presenten posibles violaciones a los derechos humanos?*
- 5. ¿Por qué se sigue implementando como primera medida la intervención policiva y del ESMAD para los desalojos cuando seguimos en PANDEMIA y por tal situación se debe prevalecer la vida, el bienestar y la salud de los ciudadanos?*
- 6. ¿Cuál será el compromiso de la Secretaria de Seguridad y Justicia para cumplir con el buen procedimiento sin violentar la población, desde la gestión de los corregidores hasta los cuerpos operativos de la subsecretaria de Inspección de vigilancia y control?*
- 7. Ante posibles desalojos forzados ¿Cuál es el plan de implementación que tiene la Secretaría de vivienda hacia las familias desalojadas en los próximos 4 años?*

LA PRESIDENTE: Se pone en consideración la proposición presentada, coadyuvada por la Dra. Alexandra, el Dr. Carlos Arias, el Dr. Fabio Arroyave, el Dr. Fernando Tamayo y el Dr. Milton Fabián Castrillón, se abre la discusión... anuncio que va a cerrar... queda cerrado... por favor, llamar a lista.

EL SECRETARIO: Llamado a lista.

VOTACIÓN NOMINAL

ARIAS RUEDA CARLOS ANDRÉS	(SI)	PELÁEZ CIFUENTES HENRY	(SI)
ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO	(SI)	PINILLA MALO CARLOS HERNANDO	(A)
BRAVO CASTAÑO JUAN MARTIN	(SI)	RODRÍGUEZ NARANJO CARLOS HERNÁN	(A)
CASTRILLÓN RODRÍGUEZ MILTON FABIÁN	(SI)	RODRÍGUEZ ZAMUDIO ROBERTO	(SI)
ERAZO RUIZ ANA LEIDY	(SI)	ROJAS ATEHORTÚA DIANA CAROLINA	(SI)
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ TANIA	(A)	ROJAS SUAREZ JUAN PABLO	(A)
HERNÁNDEZ CEDEÑO ALEXANDRA	(SI)	ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE	(SI)
HURTADO GÓMEZ TERRY	(SI)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(SI)
LASSO OSPINA NATALIA	(SI)	TORO ECHAVARRÍA AUDRY MARÍA	(SI)
MORENO SALAZAR MARÍA ISABEL	(SI)		
MOSQUERA HARVY	(SI)		
ORTIZ URUEÑA ROBERTO	(SI)		

Nota: Ausente (A) Incapacitado (I)

Señora Presidenta, le informo que ha sido aprobada la proposición presentada por la Dra. Ana Erazo.

LA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Dr. Terry Hurtado.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 074
JUEVES 04 DE JUNIO DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

21/27

H.C. TERRY HURTADO GÓMEZ: Quiero dejar constancia de un hecho del cual recibimos información ayer, un hecho que no esta claro si esta siendo desarrollado por un privado o por la Secretaría de Infraestructura, que hace parte de un territorio del cual la CVC es competencia ambiental y un tema que hemos venido acompañando ya hace varios años que tiene que ver con el Zanjón del Burro.

CONSTANCIA

El día 3 de junio del 2020 conocimos de la denuncia ciudadana por parte de la comunidad aledaña al zanjón del burro donde se evidencia la realización de obras de infraestructura en las inmediaciones del corredor ambiental zanjón del burro, a partir de la revisión de las pruebas enviadas por la comunidad, evidenciamos que las obras involucran instalación de tuberías con su respectiva canalización y además, se observa la realización de prolongadas excavaciones en el terreno.

Ante esta alerta que involucra un corredor ambiental y el área del ecosistema de la ciudad, es menester recordar a la Administración Municipal y a la Corporación Concejo de Cali que según el Plan de Ordenamiento Territorial de Cali, el zanjón del burro hace parte de la estructura ecológica municipal con la categoría de corredor ambiental pues es parte del corredor de las aguas del Sur que conecta humedales de la comuna 22.

Adicionalmente, la autoridad ambiental de la ciudad reconoció mediante el concepto técnico del 2016 emitido por el grupo de ecosistemas del DAGMA, que tanto el zanjón como el humedal la babilla, recogen los cuatro objetos de conservación que son: el recurso hídrico, el relicto de bosque seco tropical, el humedal y las aves, esto lo cataloga como un área estratégica en el municipio.

Por su categoría como área estratégica en el municipio y la inminente necesidad de velar por su protección y conservación dejó constancia ante el Concejo de Cali de mi llamado a las autoridades de control competentes para que revisen de manera prioritaria la legalidad de las obras de infraestructura y procedimientos con afectación al terreno que se están adelantando en este corredor ambiental. Asimismo, hago énfasis en la necesidad de conocer los responsables de la ejecución de las obras y la evaluación del impacto medioambiental de las mismas.

Lo anterior, para prevenir con la construcción de infraestructura que irrumpa la comunicación ecológica y genere un efecto barrera, el cual puede conducir a la extinción de especies. Es imperativo que la ciudad regule y desincentive la realización de obras de infraestructura en zonas de especial interés ecológico, evitando lo que sucedió en otras áreas de interés ecológico prioritario como la cuenca del río Meléndez o en las proyecciones de la intervención y afectación al humedal El Cortijo.

Así, dejó constancia de mi profunda preocupación ante la posibilidad de que estas obras sean parte de las proyecciones de la Administración Distrital, para esta Administración debe ser prioridad la protección y conservación de la malla verde de la ciudad y los servicios ecosistémicos que de ella se genera, lo cual implica un compromiso irrestricto para regular, controlar y



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 074
JUEVES 04 DE JUNIO DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

22/27

desincentivar el avance de obras que afecten la conectividad ecológica de áreas de interés prioritario y materia medioambiental.

LA PRESIDENTE: Tiene la palabra la Dra. Alexandra.

H.C. ALEXANDRA HERNÁNDEZ CEDEÑO: Tengo unas preguntas para que el Dr. Milton me dejara adicionar a la proposición que le hizo al Secretario de Turismo, la primera es ¿Qué planes esta haciendo Cali para en un año tener el turismo como bandera de rehabilitación, teniendo en cuenta que este era el ítem de la economía que estaba aumentando en los ingresos del Valle del Cauca? ¿Qué tipo de acompañamiento o ayuda están recibiendo los emprendimientos de la zona rural? y ¿Qué esta haciendo la Secretaría de Turismo para reactivar el turismo local?

También para dejar la siguiente constancia,

CONSTANCIA

En lo que ha corrido del año el Observatorio de Genero en Santiago de Cali informa que ha habido 10 feminicidios, aumentando en un 50% la relación de los feminicidios del 2019 que a la fecha era de 6 casos. El día de ayer se suma a esta cifra uno ocurrido en el barrio Valle Grande aumentando la violencia de género que viven las mujeres caleñas en el aislamiento del Covid.

Cali ha presentado 18 homicidios a mujeres en lo que ha corrido del año 2020, con relación a la violencia de genero e intrafamiliar en esta semana 21 se han presentado 2.105 denuncias por violencia contra la mujer, por eso es necesario que de verdad hagamos un llamado a las autoridades y que las mujeres puedan tener otros medios para denunciar.

Al respecto tengo una proposición.

PROPOSICIÓN

Citar a la Secretaría de Salud Pública para que responda al siguiente cuestionario:

- 1. En el marco de la pandemia y el aislamiento ¿Cuántos casos de violencia intrafamiliar y de género se han registrado? Entendiendo que según el SIVIGILA Cali presentaba un acumulado a la semana veintiuno de 2105 casos.*
- 2. En Cali entre enero y abril de 2020, según Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, se reportaron alrededor de 709 casos de violencia de pareja, es pertinente conocer por parte de la Secretaria de Salud ¿Cuál es el abordaje a la violencia intrafamiliar, familiar y de pareja? ¿Qué comunas se encuentran mayormente afectadas por este flagelo? ¿Desde el inicio del aislamiento cuánto han variado las cifras y tasas de violencia intrafamiliar, familiar y de pareja?*
- 3. En el marco de la emergencia por covid-19 ¿Qué tasas se registran con relación a violencia física, psicológica, sexual, de género e intrafamiliar en*



CONCEJO
 SANTIAGO DE CALI

- Santiago de Cali? ¿Existen incrementos significativos en la medición de los diferentes tipos de violencia, en especial contra la mujer?*
4. *¿De qué acciones de la política pública para mujeres de Santiago de Cali es responsable la Secretaría de Salud Pública, y cuál ha sido su ejecución con relación a la misma?*
 5. *¿Qué acompañamiento psicológico se le está haciendo a las mujeres?*

Y un cuestionario para la Secretaría de Bienestar Social con respecto a este tema de la violencia intrafamiliar.

LA PRESIDENTE: Entonces vamos a poner en consideración las dos proposiciones, la que usted esta adicionando a la que se presentó anteriormente para la Secretaría de Turismo y la proposición presentada a la otra Secretaría, se abre la discusión coadyuvada por el Dr. Fernando Tamayo, el Dr. Juan Martin Bravo, el Dr. Milton Fabián, la Dra. Audry Toro y el Dr. Fabio... anuncio que va a cerrar... queda cerrado... por favor, llamar a lista.

EL SECRETARIO: Llamado a lista.

VOTACIÓN NOMINAL

ARIAS RUEDA CARLOS ANDRÉS	(A)	PELÁEZ CIFUENTES HENRY	(SI)
ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO	(SI)	PINILLA MALO CARLOS HERNANDO	(A)
BRAVO CASTAÑO JUAN MARTIN	(SI)	RODRÍGUEZ NARANJO CARLOS HERNÁN	(A)
CASTRILLÓN RODRÍGUEZ MILTON FABIÁN	(SI)	RODRÍGUEZ ZAMUDIO ROBERTO	(SI)
ERAZO RUIZ ANA LEIDY	(SI)	ROJAS ATEHORTÚA DIANA CAROLINA	(SI)
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ TANIA	(A)	ROJAS SUAREZ JUAN PABLO	(A)
HERNÁNDEZ CEDEÑO ALEXANDRA	(SI)	ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE	(SI)
HURTADO GÓMEZ TERRY	(SI)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(SI)
LASSO OSPINA NATALIA	(SI)	TORO ECHAVARRÍA AUDRY MARIA	(SI)
MORENO SALAZAR MARÍA ISABEL	(SI)		
MOSQUERA HARVY	(SI)		
ORTIZ URUEÑA ROBERTO	(SI)		

Nota: Ausente (A) Incapacitado (i)

Señora Presidenta, la proposición presentada por la Concejal Alexandra Hernández Cedeño ha sido aprobada.

LA PRESIDENTE: Tiene la palabra la Dra. María Isabel.

H.C. MARÍA ISABEL MORENO SALAZAR: Voy a dejar dos proposiciones.

PROPOSICIÓN

María Isabel Moreno Salazar, en mi calidad de Concejal de Santiago de Cali, presento a ustedes la siguiente constancia de seguimiento relacionada con el llamado "cartel del Covid" en la ciudad de Cali.

En días anteriores se ha escuchado el posible cartel del Covid en el Valle y Cali. Denuncias provenientes de la ciudadanía y de diferentes personalidades políticas, manifiestan que en la Clínica Uribe Uribe y Clínica Colombia, se han llevado a personas a urgencias por enfermedad o



dolencias diferentes a las catalogadas como sintomatología del Covid, lamentablemente fallecen y posteriormente son declarados pacientes Covid sin tener los criterios médicos de fondo para ello.

Lo anterior, debido a que, un paciente Covid "tiene un mayor valor" por su hospitalización que personas de enfermedades diferentes a esta. En este sentido, solicito amablemente se contesten las siguientes preguntas:

- 1. En la ciudad de Cali ¿Cuáles han sido los protocolos utilizados por las Entidades de Salud para diagnosticar y clasificar la tasa y la modalidad de la muerte de las personas que ingresan a dichas Entidades?*
- 2. Desde la Secretaría de Salud ¿Cuál ha sido el seguimiento a estos casos puntuales que se han presentado y que fueron objeto de denuncia nacional por parte de la ciudadanía?*
- 3. ¿Qué medidas piensa tomar la Administración Distrital para hacer un efectivo seguimiento de estos casos y propender por la transparencia en este tipo de procedimientos?*

PROPOSICIÓN

María Isabel Moreno Salazar, en mi calidad de Concejal de Santiago de Cali, presento a ustedes la siguiente proposición relacionada con los siguientes hechos:

En el curso de estos meses, durante la Emergencia Sanitaria se ha escuchado de parte de la ciudadanía diferentes reclamaciones encaminadas a la prestación de los servicios públicos, desde el alza de la facturación hasta la deficiente prestación del servicio. No obstante, en esta ocasión, se ha presentado por parte de EMCALI el cobro de contadores y de servicios extraordinarios diferentes al servicio regular de agua, alcantarillado y energía.

Lo anterior resulta en tiempos de Covid una afrenta directa al mínimo vital y a la calidad de vida de los caleños. En este sentido, solicito a ustedes dar respuesta a los siguientes puntos:

- 1. Teniendo en cuenta la directriz del Gobierno Central frente a los beneficios otorgados en tiempo de pandemia a la ciudadanía ¿Cuáles han sido sus políticas en materia de facturación de servicios indirectos, como aquellos dados por mantenimiento o reparaciones?*
- 2. ¿Cuáles son las razones para que en tiempos de emergencia sanitaria por Covid-19 se obligue a los usuarios a cambiar medidores de acueducto?*
- 3. En caso de que el ciudadano no pueda pagar el costo de la reparación o mantenimiento ¿Cuáles son las medidas que toma la Entidad en estos casos?*
- 4. Por parte de su Entidad se han otorgado beneficios al pago de los servicios de energía, agua y alcantarillado, pero en los casos de este tipo de cobros como lo son contadores o reparaciones ¿Existe un beneficio por parte de la Entidad que aliviane esta contingencia?*

LA PRESIDENTE: Se pone en consideración la proposición leída, coadyuvada por el Dr. Fabio Arroyave, el Dr. Fernando Tamayo, el Dr. Juan Martin Bravo, el Dr. Milton Castrillón, el Dr. Roberto Ortiz, la Dra. Alexandra, la Dra. Ana Erazo y la Dra. Audry Toro, se abre la discusión... anuncio que va a cerrarse... queda cerrado... por favor, llamar a lista.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 074
JUEVES 04 DE JUNIO DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

25/27

EL SECRETARIO: -Procede llamar a lista-

VOTACIÓN NOMINAL

ARIAS RUEDA CARLOS ANDRÉS	(A)	PELÁEZ CIFUENTES HENRY	(SI)
ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO	(SI)	PINILLA MALO CARLOS HERNANDO	(A)
BRAVO CASTAÑO JUAN MARTIN	(SI)	RODRÍGUEZ NARANJO CARLOS HERNÁN	(A)
CASTRILLÓN RODRÍGUEZ MILTON FABIÁN	(SI)	RODRÍGUEZ ZAMUDIO ROBERTO	(SI)
ERAZO RUIZ ANA LEIDY	(SI)	ROJAS ATEHORTÚA DIANA CAROLINA	(SI)
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ TANIA	(A)	ROJAS SUAREZ JUAN PABLO	(A)
HERNÁNDEZ CEDEÑO ALEXANDRA	(SI)	ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE	(SI)
HURTADO GÓMEZ TERRY	(SI)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(SI)
LASSO OSPINA NATALIA	(SI)	TORO ECHAVARRÍA AUDRY MARÍA	(SI)
MORENO SALAZAR MARÍA ISABEL	(SI)		
MOSQUERA HARVY	(SI)		
ORTIZ URUENA ROBERTO	(SI)		

Nota: Ausente (A) Incapacitado (i)

Señora Presidenta, le informo que han sido aprobadas las proposiciones presentadas por la Honorable Concejal María Isabel Moreno Salazar.

LA PRESIDENTE: Tiene la palabra la Dra. Natalia.

H.C. NATALIA LASSO OSPINA: Quisiera comentar un caso que me ha llamado la atención y fue lo que se presentó el día de ayer en un centro comercial con una persona después que fuera escaneada su cedula con un aplicativo que registra los pacientes contagiados con Covid, efectivamente esta persona estuvo contagiada porque por su profesión pasó por esto pero ya lo superó y hace poco menos de un mes su prueba dio negativa, sin embargo ante los resultados los vigilantes de este establecimiento en una clara extralimitación de sus facultades lo exponen y lo marginan públicamente.

Quiero llamar la atención en situaciones como estas porque me parece importante que la Administración como gobierno local le ponga la lupa al acceso y manipulación no autorizada de los datos clínicos confidenciales por parte de privados pues procedimientos como este pueden desencadenar en actos de discriminación y en una violación abierta a la privacidad del paciente. Sin lugar a duda nosotros debemos fortalecer la defensoría del paciente y sobre todo debemos defender el habeas data y abogar porque se haga un uso adecuado de los datos que se le proveen a las clínicas y al Gobierno en general...

LA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Dr. Juan Martin.

H.C. JUAN MARTIN BRAVO CASTAÑO: Primero para dejar una constancia y luego una proposición. La constancia tiene que ver con algo que sucedió el día de ayer, 6 buses en los que viajaban 241 venezolanos desde Cali hacia Cúcuta, fueron detenidos por la policía de tránsito y transporte, los buses fueron devueltos



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

porque no tenían los permisos de Migración Colombia ni de la policía de Cúcuta hacia el tránsito de la ciudad fronteriza... Quiero hacerle un llamado al Secretario de Seguridad porque aquí hubo dos contratos y me parece ilógico que el Secretario no haga un control efectivo y que esto este pasando, inclusive que esto vaya a llevar a un detrimento público porque no se están haciendo las cosas bien.

PROPOSICIÓN

Juan Martin Bravo Castaño, actuando en mi calidad de Concejal de Santiago de Cali solicito de manera comedida citar a los rectores de las siguientes instituciones educativas de la ciudad: La Escuela Nacional del Deporte, Institución Universitaria Antonio José Camacho e Instituto Popular de Cultura IPC para que resuelvan el siguiente cuestionario:

1. *¿Cuáles han sido las estrategias, metodologías y mecanismos implementados por las instituciones para seguir educando a los estudiantes matriculados en cada una de ellas?*
2. *¿Cuáles son las fuentes de financiación de cada una de las instituciones? ¿Ha cuánto asciende el recurso dado por el Municipio de Santiago de Cali? ¿Reciben algún otro recurso público estas instituciones? De ser afirmativa la respuesta sírvase discriminar su valor. ¿Estas instituciones gestionan recursos privados? De ser afirmativa la respuesta sírvase discriminar su valor.*
3. *¿Qué estrategias han implementado o implementaran para frenar la deserción educativa en estas instituciones a raíz de la crisis social y económica generada por la pandemia Covid-19?*
4. *¿Qué auxilios educativos y económicos tienen estas instituciones actualmente con los estudiantes?*
5. *¿Cuántos cupos educativos ofrecen cada una de estas instituciones?*
6. *¿Cuál ha sido la distribución por estrato socioeconómico de los cupos otorgados por estas instituciones educativas?*
7. *¿Se han visto afectadas estas instituciones en sus presupuestos y gastos del funcionamiento para el desarrollo de sus actividades?*
8. *De conformidad con lo expresado por el Gobierno Nacional, las instituciones educativas deberán implementar protocolos de bioseguridad para que de manera paulatina se vayan reactivando las clases de manera presencial. En ese orden de ideas, sírvase explicar ¿Cuál es el protocolo de bioseguridad de cada una de las instituciones? ¿Han tenido acompañamiento logístico por parte de la Secretaría de Salud de Cali para implementar este protocolo?*
9. *¿Cuentan estas instituciones educativas con los recursos necesarios para implementar los protocolos de bioseguridad?*

LA PRESIDENTE: Se pone en consideración la proposición leída, se abre la discusión... anuncio que va a cerrar... queda cerrado... por favor, llamar a lista.

EL SECRETARIO: Llamado a lista.

VOTACIÓN NOMINAL

ARIAS RUEDA CARLOS ANDRÉS
ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO
BRAVO CASTAÑO JUAN MARTIN
CASTRILLÓN RODRIGUEZ MILTON FABIÁN

(A)
(SI)
(SI)
(SI)

ERAZO RUIZ ANA LEIDY
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ TANIA
HERNÁNDEZ CEDEÑO ALEXANDRA
HURTADO GÓMEZ TERRY

(SI)
(A)
(A)
(SI)



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 074
JUEVES 04 DE JUNIO DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

27/27

LASSO OSPINA NATALIA
MORENO SALAZAR MARÍA ISABEL
MOSQUERA HARVY
ORTIZ URUENA ROBERTO
PELÁEZ CIFUENTES HENRY
PINILLA MALO CARLOS HERNANDO
RODRÍGUEZ NARANJO CARLOS HERNÁN
RODRÍGUEZ ZAMUDIO ROBERTO

(SI)
(A)
(SI)
(SI)
(NO)
(A)
(A)
(A)

ROJAS ATEHORTÚA DIANA CAROLINA
ROJAS SUAREZ JUAN PABLO
ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE
TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO
TORO ECHAVARRÍA AUDRY MARÍA

(SI)
(A)
(A)
(A)
(SI)

Nota: Ausente (A) Incapacitado (i)

Señora Presidenta, le informo que me han contestado a lista 10 Honorables Concejales.

LA PRESIDENTE: ¿Es decir que no se aprueba la proposición?

EL SECRETARIO: No ha sido aprobada en el día de hoy.

LA PRESIDENTE: ¿Estamos sin quórum?

EL SECRETARIO: En este momento estamos sin quórum según el llamado a lista que hice.

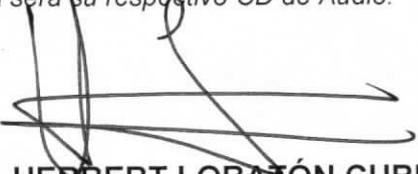
LA PRESIDENTE: Bueno, entonces se levanta la sesión y se cita para el lunes a las 9:00 am.

EL SECRETARIO: Así se hará.

Nota:

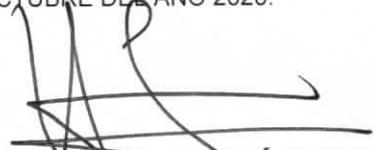
Dando cumplimiento al Artículo 26 de la Ley 136 de 1994 modificado por el Artículo 16 de la Ley 1551 de 2012 "..., se levantarán actas en forma sucintas que contendrán una relación de los temas debatidos, las personas que han intervenido, los mensajes leídos, las constancias y proposiciones presentadas, las comisiones designadas y las decisiones adoptadas; las cuales se conservarán en medio físico, magnético y/o auditivo". El soporte de cada Acta será su respectivo CD de Audio.


**AUDRY MARÍA TORO ECHAVARRÍA
PRESIDENTA**


**HERBERT LOBATÓN CURREA
SECRETARIO GENERAL**

NOTA DE LA SECRETARÍA GENERAL:

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL DÍA 2 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2020.


**HERBERT LOBATÓN CURREA
SECRETARIO GENERAL**